

Oposición cuerpos de secundaria, escuelas oficiales de idiomas y especialistas en sectores singulares de la formación profesional 2025  Bigarren hezkuntzako, hizkuntza-eskola ofizialetako eta lanbide-heziketako sektore berezietako	Prueba 2B, exposición de la unidad didáctica / ámbito de FP 2B proba, unitate didaktikoaren azalpena / LHko eremua
Resolución 249/2024, de 15 de noviembre / 249/2024 Ebazpena, azaroaren 15ekoa	

0590 - PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA / CASTELLANO

0590 - NEKAZARITZAKO EKOIZPENEN PROZESUAK / GAZTELANIA

CRITERIO DE VALORACIÓN / BALORAZIO IRIZPIDEAK	Puntuaciones / descuentos máximos Gehieneko puntuazioak / murrizketa
<b>ASPECTOS GENERALES</b>	2 ptos. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Justificación y contextualización de la Unidad Didáctica en la programación o en el temario de la especialidad.</li> </ul>	1 pto. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Unidad Didáctica está bien estructurada y sus elementos son coherentes entre sí.</li> </ul>	1 pto. / puntu
<b>OBJETIVOS, CONTENIDOS Y METODOLOGÍA</b>	2 ptos. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los objetivos, los contenidos y los resultados de aprendizaje están bien planteados y son coherentes entre sí.</li> </ul>	1 pto. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se especifica la vinculación de los objetivos, contenidos y resultados de aprendizaje con el desarrollo de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales, así como con las unidades de competencia y en el caso de los ciclos de grado básico de formación profesional el perfil de salida.</li> </ul>	0,5 ptos. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La metodología propuesta es acorde al nivel educativo.</li> </ul>	0,5 ptos. / puntu
<b>ACTIVIDADES</b>	2 ptos. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades motivadoras, coherentes y que se relacionan con la consecución de los resultados de aprendizaje/ capacidades terminales, aplicando metodologías adecuadas al nivel educativo.</li> </ul>	1,2 ptos. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.-Vinculación a los resultados de aprendizaje del currículo aplicable.</li> <li>2.-Adecuación de objetivos al nivel y grupo-aula y al contexto educativo.</li> <li>3.-Concreción de objetivos, medibles.</li> </ul>	1,2 ptos. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los materiales y recursos didácticos son atractivos, adecuados y variados.</li> </ul>	0,4 ptos. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de espacios y tiempos.</li> </ul>	0,4 ptos. / puntu
<b>EVALUACIÓN</b>	2 ptos. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se establecen los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación pertinentes, adecuándose a la normativa vigente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.</li> </ul>	1 pto. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Variados y flexibles: adaptados a la diversidad del alumnado y a la contribución al logro de las competencias/capacidades profesionales del alumnado.</li> <li>2.- Criterios e indicadores: adecuados para la evaluación continua y objetivamente medibles.</li> <li>3.-Contribución al logro de las competencias/capacidades profesionales del alumnado.</li> </ul>	1 pto. / puntu
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se establece la relación de la unidad didáctica con los resultados de aprendizaje, en cuya consecución interviene dicha unidad y, en el caso de los ciclos de Grado Básico de Formación Profesional, la contribución al perfil de salida.</li> </ul>	1 pto. / puntu

COMPETENCIA COMUNICATIVA	2 ptos. / puntu
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expresión de ideas de forma estructurada e inteligible, capacidad de hablar con un grado de formalidad adecuado al contexto comunicativo.</li></ul>	1 pto. / puntu
<ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuación y coherencia de las respuestas a las preguntas del tribunal evaluador.</li></ul>	1 pto. / puntu